

Número: 2022000003514
Fecha: 20-07-2022

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-189	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	05/07/2022
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y arquitectura (EINA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva en Zaragoza, el día 19 de Julio de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 30 puntos

- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica / Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Realización de estudios en el extranjero (Erasmus).

Apartado 2 – Conocimiento y experiencia: hasta 30 puntos

- Conocimiento y experiencia previa en C/C++ y en ROS.
- Conocimiento y experiencia previa en visión por computador (OpenCV, SLAM).
- Conocimiento y experiencia en la percepción y manipulación de objetos deformables.

Apartado 3 – Publicaciones: hasta 30 puntos

- Trabajos académicos o profesionales relacionados con la percepción mediante visión por computador y el control de sistemas robóticos.

Apartado 4 – Otros méritos: hasta 10 puntos

- Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No se realizará entrevista.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 19 de JULIO de 2022

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Gonzalo López Nicolás



b77e756d9e77d7067b1ad04b14353a87

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b77e756d9e77d7067b1ad04b14353a87>

CSV: b77e756d9e77d7067b1ad04b14353a87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO LÓPEZ NICOLÁS	Presidente de la Comisión de Selección	19/07/2022 22:07:00	